

LUNES, 5 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 128

AYUNTAMIENTO DE PUENTE VIESGO

CVE-2010-9788 *Citación para notificación de providencias de apremio.*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a las personas o entes jurídicos que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio, para que comparezcan en el Ayuntamiento o en las oficinas del Servicio de Recaudación, sitas en Bv. Luciano Demetrio Herrero, 1 entlo. en Torrelavega, (horario de 9 h a 13 h), en el plazo de quince días contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Procedimiento que motiva las notificaciones: Providencias de Apremio.

<u>NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL</u>	<u>F. ENVIÓ</u>
CARREÑO RODRÍGUEZ SERGIO ARMANDO	11-05-2010

Puente Viesgo, 18 de junio de 2010.

Firma ilegible.

2010/9788

CVE-2010-9788